

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 339

PERÍODO LEGISLATIVO

2022

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 7 EN MAYORÍA SOBRE ASUNTO Nº 126/21 (BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO EL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTÁRTIDA), ACONSEJANDO SU SANCIÓN

Entró en la Sesión

3ra. S.O. 08/09/2022 – LEY SANCIONADA

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

29 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 339 Hs. 16:15 FIRMA: *[Signature]*



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

S/ Asunto 126/21

**DICTAMEN DE COMISIÓN Nº7
EN MAYORIA**

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 7 de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida, ha considerado el asunto 126/21 BLOQUE PARTIDO VERDE Proyecto de Ley estableciendo el 20 de noviembre de cada año, como el "Día de las Infancias en la Antártida" (Com. 7) y; en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISIÓN, 29 de junio de 2022.

[Signature]
MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Prof. Andrés
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Mynam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

SI Asunto 126/21

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

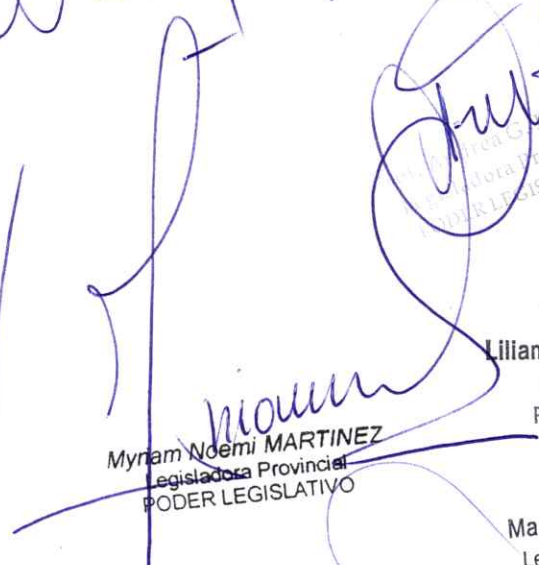
Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 29 de junio de 2022.

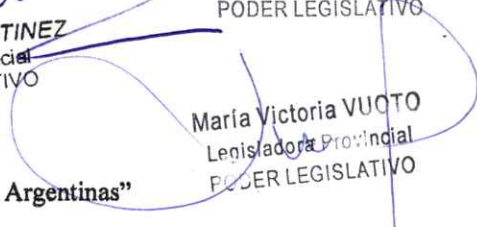

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUCTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

S/ Asunto 126/21

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°.- Institúyese en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 20 de noviembre de cada año como el "Día de las Infancias en la Antártida", en homenaje a las infancias que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina.

Artículo 2°.- Reconócese la importancia de la presencia de las niñas, niños y adolescentes en la Antártida y de su patriotismo a través de la organización de actividades, seminarios, conferencias y programas educativos y culturales tendientes a honrar la figura de las infancias en la Antártida.


Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

SI Asunto 126/21

Listado de firmantes

SCIURANO, Federico

TRENTINO MÁRTIRE, Emmanuel

COLAZO, María Laura

GREVE, Federico

RIVAROLA, Daniel

ACOSTA, Mónica

VUOTO, María Victoria

COLAZO, Jorge

LOFFLER, Damián

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

VILLEGAS, Pablo

FURLAN, Ricardo Humberto

BILOTA IVANDIC, Federico

MARTINEZ, Myriam

FREITES, Andrea

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 126

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE LEY
ESTABLECIENDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
COMO EL "DIA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTARTIDA".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: (A) _____

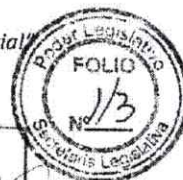
Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
07 MAY 2021
MESA DE ENTRADA
N° 176 HS 15:51 FIRMA: <i>[Signature]</i>



Proyecto de Ley "Día de las Infancias en la Antártida"

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de ley, que tiene por fin crear el "Día del Niño del Niño y la Niña de la Antártida" en homenaje a todos los niños y las niñas que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina, departamento de nuestra provincia.

Contamos con mujeres y hombres docentes que van a la Base Esperanza en el Fortín Sargento Cabral de nuestro departamento Provincial Antártida Argentina, y - formando parte de este sueño de sus padres y madres - los niños y niñas acompañan en este desafío de pasar un año en el continente antártico, empresa esperada y soñada por años.

La iniciativa, viene de la mano de protagonistas de esas vivencias antárticas, con el fin de instituir el reconocimiento a todos los niños y las niñas que fueron son y serán protagonistas en la historia fueguina en las gélidas latitudes de nuestra Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde hace 60 años Argentina festeja el Día del Niño en agosto. Ya está en la agenda del corazón y de las celebraciones nacionales. Día de rondas, juegos, regalos, hasta de tortas aún con bebés que apenas saben gatear. Pero no siempre se festejó el tercer domingo de agosto. Incluso en el origen más lejano de este día festivo tienen mucho que ver la muerte de muchos niños ocurridas en la primera parte del Siglo XX y

[Signature]
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
[Signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO VERDE

Esa conciencia de que los niños estaban desprotegidos y que, de ninguna manera, podría volver a pasar lo de las dos Guerras Mundiales, llevó a la ONU a que en 1956 instara a todos los países a celebrar un Día Universal del Niño en la fecha que creyeran conveniente. Y el 20 de noviembre de 1959, al proclamar la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la ONU propuso ese 20 de noviembre como fecha para la celebración del Día Universal del Niño, y aunque muchos países se quedaron con la fecha del primero de junio y otros buscaron otras fechas, por motivos regionales o de conveniencia comercial para una fiesta que fue creciendo con los años, la ONU sigue celebrando el Día del Niño el 20 de noviembre. No obstante, nuestro país siempre festeja en agosto. Sin embargo, en 2003 y a pedido de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete, la celebración empezó a hacerse el segundo domingo de agosto. Y desde 2013, a pedido también de la CAIJ, se celebra el tercer domingo de agosto.

En diferentes puntos de nuestro país, se han fijado fechas conmemorativas de la infancia que marcan un hito en la historia del lugar, por ejemplo el 9 de marzo se recuerda la muerte de Pedro Ríos, el niño que con 12 años formó parte del ejército de Manuel Belgrano y cayó en el campo de batalla. Ese día pasó a la inmortalidad como el "Tamborcito de Tacuarí" y es símbolo de la niñez correntina. Es así, que a través de la Ley N° 5.988, sancionada en 2011, en el marco de los 200 años de la batalla de Tacuarí, se instituyó el 9 de marzo como Día del Niño Correntino, en reconocimiento y homenaje permanente al sacrificio por la Patria y la Libertad que prestó el niño Pedro Ríos en el mencionado combate, quien partió de la localidad correntina de Concepción del Yaguareté Corá hacia el Paraguay, bajo las órdenes del general Manuel Belgrano.

Tomando como referencia la iniciativa correntina de tener el Día del Niño Correntino en homenaje al niño que con su tambor fue al frente de batalla en defensa de

AdL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

J



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

la conciencia de los países por preservar a los niños. Pero se festeja el domingo. Y hay una historia del Día del Niño en Argentina y un por qué se festeja en agosto.

Hubo tiempos en que los niños y niñas no sólo no tenían derechos declarados sino que morían y eran asesinados en cualquier combate humano de las muchas guerras que el mundo tuvo hasta el siglo XX. El desastre ocurrido durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en tierras europeas nada menos, hizo que las naciones tomaran conciencia de las víctimas civiles indiscriminadas y crearan la Liga de las Naciones, la entidad con más de cuarenta países integrantes que sería un antecedente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada en 1945 y desde entonces principal entidad de organización mundial.

La Liga de las Naciones, en vista de los niños y niñas muertos en la Primera Guerra Mundial, aprobó en 1924 la Primera Declaración sobre los Derechos de los Niños en Ginebra, inspirada por el trabajo de la activista Eglantyne Jebb (fundadora de la organización Save The Children) que era apoyado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Un año más tarde, declaró el 1 de junio como Día Internacional del Niño. Aunque falta aún mucho recorrido para que los niños y las niñas tengan protección integral en el mundo, varios países de todo el mundo adoptaron la fecha del 1 de junio declarado por la Liga de las Naciones como el Día del Niño.

El 12 de abril de 1952 la joven Organización de Estados Americanos (OEA) y UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño, para protegerlos de la desigualdad y el maltrato. Y encomendaron a los países del mundo que cada uno eligiera una fecha para festejar a los niños, iniciativa que sería considerada por Argentina.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1°.- Institúyese la fecha 30 de Noviembre de cada año como el "DÍA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTARTIDA" en homenaje a las infancias que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Reconócese la importancia de la presencia de los niños, niñas y adolescentes en la Antártida y de su patriotismo a través de la organización de actividades, seminarios, conferencias y programas educativos y culturales tendientes a honrar la figura de las Infancias en la Antártida.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

nuestra patria "El Niño Tamborcito de Tacuari", nosotros también en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tenemos niños héroes que desde el año 1978, en diferentes Campañas Antárticas de Invierno (CAI) sostienen y defienden la Soberanía de nuestra Nación, no solo con su presencia sino dando testimonio de ello al regreso.

El presente proyecto está orientado al reconocimiento que se merecen las infancias como partícipes de la consolidación de la soberanía en el territorio fueguino de la Antártida, por la experiencia que les toca vivir y la voluntad que demuestran en transitar una porción de su vida en un territorio tan inhóspito como el antártico. Desarraigados de la comodidad de su hogar, estas infancias son protagonistas, junto con sus padres y madres, de la labor patriótica llevada a cabo para sentar presencia en tan lejanas tierras.

Por medio de este proyecto, queremos reconocer explícitamente y resaltar el valor puesto de manifiesto por las infancias en la Antártida, y que nunca han sido reconocidos en particular, sólo se ha reconocido históricamente a sus padres y madres.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Ley, tomando la fecha reconocida por la ONU para la celebración del día de las Infancias, y dotándola de un sentido histórico local, a fin de contar en nuestra provincia con el "Día de las Infancias en la Antártida" en homenaje a las infancias que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y son protagonistas de la labor llevada a cabo en torno a la presencia activa en la Antártida Argentina, tierra querida y componente esencial de nuestra provincia.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"